



Con el objetivo de contribuir a la realidad cultural de América Latina y el Caribe fue fundada, en 1959, la biblioteca de la Casa de las Américas. Desde entonces ha ido incrementando sus fondos con los documentos bibliográficos y hemerográficos más representativos de la literatura, el arte y las ciencias sociales de nuestro continente.

Entre sus **fondos** se encuentran más de 126 mil volúmenes de libros, 136 mil fascículos de publicaciones periódicas -particularmente de la segunda mitad del siglo XX- y un Archivo Vertical que sobrepasa las 3 mil carpetas sobre personalidades y temas relacionados con la América Latina y el Caribe. Mantiene bajo su custodia, el archivo audiovisual de la Casa que se compila en sus dos colecciones fundamentales: el Archivo de la Palabra y la Colección de Música. Estos fondos crecen mediante el canje y las donaciones fomentadas a través de las relaciones y vínculos de colaboración con diversas instituciones culturales, centros de estudios y personalidades de todo el mundo.

Ofrece servicios de consulta y referencia a distancia, así como de asistencia especializada a investigadores de diversas partes del mundo. Sus salas funcionan también, como espacios de exposición, conferencias, conversatorios y otras acciones en los que participan como invitados figuras de la literatura latinoamericana y caribeña.

De 1998 hasta el 2009 la organizó el Coloquio Internacional "**Del Papiro a la biblioteca virtual**" promoviendo la participación de bibliotecarios, escritores, editores, especialistas de la información, educadores populares, investigadores y creadores latinoamericanos entre otros, invitados a la reflexión sobre la historia, el presente y el futuro del libro y las bibliotecas en Iberoamérica.

La Biblioteca desde el 2012 ofrece servicios de digitalización con objetivos de preservación a largo plazo, colaborando en ese sentido con diferentes instituciones de Cuba y del mundo. La biblioteca cuenta además con la aplicación **LIBSAFE** para la preservación a largo plazo de objetos digitales.

ÍNDICE



POSPANDEMIA

1. Pospandemia y bibliotecas: ¿y ahora qué?
2. Las bibliotecas universitarias ante la pandemia de covid-19: ¿mejor preparadas que la universidad que las alberga?
3. ¿Qué han hecho y están haciendo las bibliotecas y los bibliotecarios en tiempos de Coronavirus?
4. Bibliotecas digitales en tiempos de pandemia
5. QUÉ ES UNA MEDIATECA
6. LA BCN EN CONTEXTO DE EMERGENCIA
7. Requisitos para nuestras publicaciones
8. Colaboradores

ARTICULOS

Pospandemia y bibliotecas: ¿y ahora qué?

Autor: Alejandro E. Parada, Argentina.

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas-INIBI, Argentina

Fuente: <https://www.redalyc.org/journal/2630/263066699001/html/>

RESUMEN

En este Editorial se reflexiona sobre varios aspectos que, posiblemente, pueden presentarse en las bibliotecas en un escenario de pospandemia. Aunque la bibliografía sobre esta temática ya es abundante e incontrolable y, además, se corre el riesgo de caer en una prospectiva bibliotecaria que exceda la realidad, el Editorial intenta analizar varios tópicos de interés profesional para las bibliotecas: la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos con el objetivo de supervivir, la adecuación de un equilibrio entre lo remoto y presencial, la profesionalización de la vida doméstica, la encrucijada de estas instituciones para reconvertirse en lugares de enseñanza, las nuevas alianzas de bibliotecas con fines pedagógicos, la importancia de reconfigurar la identidad gremial de sus profesionales, entre otros temas. Así, dentro de este contexto, la pospandemia constituye un desafío para afianzar el crecimiento de las bibliotecas y para promover nuevos derechos de ciudadanía.

Palabras claves: Bibliotecas, Pospandemia, Bibliotecología y Ciencia de la Información

ABSTRACT

The following editorial analyzes some aspects that may possibly occur in libraries in a post-pandemic setting. Although the bibliography on this subject is already abundant and uncontrollable and, in addition, there is a risk of falling into a librarian prospective that exceeds reality, the Editorial attempts to analyze various topics of professional interest to libraries: the need to

adapt to the new times in order to survive, the adequacy of a balance between the remote and the face-to-face, the professionalization of domestic life, the crossroads of these institutions to convert themselves into teaching places, the new alliances of libraries with pedagogical purposes, the importance of reconfiguring the union identity of its professionals, among other issues. Thus, within this context, the post-pandemic constitutes a challenge to consolidate the growth of libraries and to promote new citizenship rights.

Keyword: Libraries, Post-pandemic, Librarianship and Information Science

Las bibliotecas en la actualidad, acaso más que nunca, se encuentran en un dilema de conflicto acerca de sus modos y prácticas de existencia. En esta afirmación no hay ningún hallazgo. Las “vicisitudes de permanencia” las han acompañado desde siempre. Guerras, desastres naturales, cambios políticos, disponibilidad exigua de recursos, desidia, enfrentamientos religiosos, entre muchos acontecimientos y avatares, las han asediado constantemente hasta convertirse en el ADN de su propia dinámica. No hay identidad bibliotecaria sin trance ni desequilibrio. En cierto sentido, aunque esta aproximación connote una arista paradójica, la matriz de esas encrucijadas –signadas por “el riesgo constante”– también ha devenido en el impulso y afianzamiento de estas instituciones sociales. Porque la “resistencia y la supervivencia” es una de sus más notables propiedades, con una larga y continua tradición histórica.

Antes de la pandemia, las bibliotecas estaban adaptándose con éxito a una de las mayores revoluciones del libro: su renovación y mutación material. El desafío se centraba –y ahora con mayor intensidad– en reconvertir, según el tipo de unidades, buena parte de las colecciones impresas en archivos digitales para su lectura en diferentes dispositivos. Esta delicada operación relacionada con la transformación de la materialidad tipográfica demandaba una planificación y, específicamente, un abordaje proporcionado entre el universo impreso y el digital. Una situación que debía acompañar a los paulatinos cambios de los procedimientos de lectura (Chartier, 2021). Pero con la pandemia, todo emprendimiento de llevar a cabo esa transición en forma ordenada ha resultado, por lo menos, limitado o puesto entre paréntesis ante una coyuntura impensada que ha afectado a la mayoría de los estamentos de la sociedad y, ciertamente, a la dispersión y a la continuidad de los servicios de las bibliotecas.

A esto hay que agregar, la intensa readecuación bibliotecaria de perfiles conceptuales de gran significación. Un claro ejemplo de este salto epocal, y que será determinante en la pospandemia, es el pasaje, tanto de estudiantes, docentes, investigadores y usuarios en general, de ser definidos como “visitantes digitales a residentes digitales” (Connaway, 2020). No es lo mismo, pues, residir ocasionalmente en las bibliotecas que ser, diariamente, un constante residente digital.

Ante todo, el desafío para garantizar la sobrevivencia tiene su epicentro en la extraordinaria adecuación que poseen las bibliotecas para afrontar la heterogeneidad de los cambios a las que han estado sometidas, aun de aquellas mutaciones que no habían sido nunca concebidas (ABGRA, 2020; Gutiérrez y Castaño, 2020; INIBI, 2020). Por eso se plantea (ya lo han hecho una gran cantidad de colegas) qué sucederá después de la pandemia cuando la apertura condicionada sea un acontecimiento impuesto bajo el umbral de la pospandemia. Entonces, el ¿y ahora qué? se volverá (ya es) en un nuevo reto cuyas consecuencias resultan de compleja dilucidación.

La pandemia modeló el futuro bibliotecario hasta comprimirlo en una realidad inmediata, en un ubicuo presente marcado por una vertiginosa atemporalidad. Y también propició una especie de coda aleatoria, en su regreso y proyección a ese mismo presente en suspensión. Resulta ocioso y redundante explayarnos en este tópico, pues la literatura sobre bibliotecas y COVID-19 es tan copiosa, en tan solo el fatídico año 2020, que prácticamente desalienta cualquier intento de acercamiento sistemático. Por eso este Editorial solo aborda unos mínimos aspectos, de matiz personal y profesional, relacionados con su ya ingobernable bibliografía representada por cientos de contribuciones (una simple búsqueda de “bibliotecas y pandemia” es una experiencia abrumadora).

A partir de este marco, las modalidades remotas y las videollamadas se aceleraron con una exigencia desbordada y, muchas veces, con pocas posibilidades de implementar criterios de normalización en sus procedimientos. Pues la pandemia, en el universo bibliotecario, trajo consigo un profundo desorden en la ejecución de la gestión, aún en las menores actividades administrativas. El acceso ordenado y normativo característico del mundo presencial se metamorfoseó en una presentización casi caótica del propio devenir de las bibliotecas. Pero el verdadero tema en cuestión, y que nadie puede determinar con certeza sus límites móviles, es la maleabilidad de nuestra mentalidad bibliotecaria. Un presente a caballo entre lo presencial y lo remoto, entre lo impreso y lo digital e inmerso en una virtualidad que, aunque esperada, ya se ha

precipitado en un escenario definitivo.

La adaptación del pensamiento bibliotecario es una función nucleada en la capacidad de reconocer, observar, describir y habitar, con un espíritu práctico creador, en el ímpetu arrollador de esta impostergable “galaxia remota”; esto es, de un “mundo feliz” que supera a la Galaxia Gutenberg. No solo navegamos a través de las bibliotecas y sus colecciones sino, además, en la marea de nuestras ideas y mentalidades que intentan reajustarse a lo que hoy esperamos de las bibliotecas y de su respuesta pospandémica. Formamos parte de esa única corriente, de un flujo entre el estar y el deber ser como bibliotecarios y bibliotecarias. La biblioteca adquiere así, en la presentización de su futuro, una realidad cognitiva simbólica y fronteriza. Lo nodal se centra en establecer los márgenes indeterminados de sus fronteras, donde asistimos, por añadidura, a una plena colonización de los servicios frente a las demandas digitales y remotas. Un proceso que ya estaba en marcha y que la pandemia fue, ni más ni menos, un acelerador del destino, en gran parte a distancia, de las bibliotecas. Un destino mediado y conformado por un elemento insoslayable: “lo distante”.

¿Cuáles son, pues, nuestros márgenes de identidad más allá de la pandemia y qué desconocidos territorios y geografías nos aguardan en los tiempos de pospandemia bibliotecaria? Una pregunta sin respuestas unívocas y con múltiples interrogantes encerradas en un laberinto. De todos los pensamientos aparentemente perdidos en un dédalo ¿cuál es el que salta por encima del cerco y encuentra el camino de la razón? Porque el pensamiento racional debe buscar un procedimiento vivencial al aislamiento individual y autosuficiente de la seducción remota.

Porque en “los ahora qué”, la innovación imaginativa no será algo sesgado u oblicuo. ¿Qué haremos de las bibliotecas en ese luego de la pandemia? Un “pos-después” que también involucra su articulación con los espacios de circulación anteriores a esta emergencia. Porque lo impreso y su manipulación material aún vive y palpita como una maravilla por descubrir. Es oportuno priorizar, indudablemente, todos los procesos de digitalización dentro de un objetivo bifronte; por un lado, gestionar las colecciones desde sus ámbitos tradicionales bibliotecarios; luego, en un segundo momento determinante, diseñar los servicios presenciales desde nuestros hogares (no como una excepcionalidad de la pandemia), si no como un itinerario real en la pospandemia. Hacer de la profesionalidad, una ida y vuelta de lo institucional a lo doméstico y de este último al primero. El desarrollo del trabajo profesional tiene así un renovado sesgo económico (en su amplio sentido administrativo) intermediado por las conductas profesionales. La línea divisoria entre lo profesional y la vida doméstica comienza a acentuar su difusión e invisibilidad, como la indecisa vida pública y privada que llevamos en las redes sociales. En una amplia e indefinida travesía, acontece la profesionalidad en lo cotidiano y, en consecuencia, la institucionalidad de las bibliotecas debe ser posicionada a partir otra de esfera.

La biblioteca, en sí misma, deja de ser una institución tal como la conocimos, para convertirse en una entidad por definir, en una institución o agencia que requiere de una refundación conceptual y programática, fuera de su ensimismamiento en las conductas heredadas. Un nuevo suceder de índole atemporal en ese manifiesto presente que insta el dominio de los firmamentos remotos y digitales. Estamos hablando de una filosofía moral, individual, colectiva e institucional diferente de aquello que conocimos como “biblioteca”, o de aquello que en cuanto personas identificábamos con los lugares donde estas se desplegaban. La pospandemia enlazará, en una vertiente de alta complejidad, nuestro hacer diario con los restos institucionales que aún perduran y que requerirán de una reestructuración. ¿Qué itinerarios y virajes tendrá, en este caso, el brío de la imaginación enlazada con la racionalidad para desinstitucionalizar los formalismos bibliotecarios que nos han caracterizado hasta la fecha?

Pero también se impone una pregunta: ¿nos postraremos, sin reticencias algunas, ante el Dios de la digitalización y sus solicitudes a distancia? ¿Haremos de lo remoto y la virtualidad una divinidad aceptada e inamovible? Detrás de todo momento diferido hay una nostalgia y una necesidad por “la naturaleza de lo natural”. El artificio de lo remoto oculta un clamor: la necesidad del encuentro personal. Los encuentros en línea simultáneos tanto en interacción sincrónica o no, fragmentan nuestra imagen en una postergación de lo humano, liderado por la retórica facetada de las teleconferencias. A la fragmentación de las prácticas lectoras sobre los textos digitalizados y sus usos de lectura en distintas unidades electrónicas, le corresponde un incremento parcelado de las bibliotecas. Así también emerge un profesional fraccionado y suspendido temporalmente, con diversos accesos mediados y distantes. De este modo, si en la pospandemia las reuniones con los usuarios aún serán preponderantemente remotas, se torna de vital importancia rescatar, mediante todo tipo de estrategias, una revalorización de la esencialidad presencial. Por supuesto, no nos referimos a un intercambio cara a cara, pleno y rotundo, de los lectores en las bibliotecas. Nos referimos a instrumentar no solo los protocolos de sanidad indispensables sino, además, a tender los lazos para la reconstrucción de ese vínculo de la intimidad que pauta a todo encuentro personal. Una esencia gregaria que no debemos perder

bajo el imperio de lo remoto, para no ser solo “profesionales en tránsito”.

Tras la condición de comunidad inmersa en la biblioteca, subyace y alienta el humanismo bibliotecario. Nuestro diálogo pospandémico deberá desentrañar el lenguaje fundacional entre lo remoto y lo presente. El punto de inflexión radica, posiblemente, en redefinir nuestra actitud humanística y tecnológica, pero ahora rediseñada por el ímpetu y la realidad virtual. En estas circunstancias, se presenta la posibilidad y la necesidad de una reforma bibliotecaria de nuestros hábitos presenciales, precisamente para rescatar el valor impostergable de “lo presencial”. ¿Qué tipo de reforma necesitamos, qué tipos de cambios se podrán instrumentar para garantizar una mínima tangibilidad del rostro de nuestros lectores y lectoras? Esta es una de las disyuntivas más acuciantes de las bibliotecas en la pospandemia, una vuelta de tuerca inesperada (pero no menos veraz) de la presencia en el vórtice de un pos-posmodernismo. Porque, al final de cuentas, todo se dirimirá en el impacto de nuestra actitud parapresencial.

Sin embargo, independientemente de los proyectos que adoptemos en el universo de interacción y acoplamiento entre lo impreso y lo digital, hay otras particularidades a tener en cuenta. Las arquitecturas bibliotecarias tendrán que reconfigurar sus dimensiones espaciales (los espacios o salas de lectura tradicionales) a lugares de enseñanza y aprendizaje, sea presencial o a distancia (Suarez, 2020). Esto ya está sucediendo hace varios años y existe una abundante cantidad de trabajos que lo desarrollan desde ángulos distintos. El profesional remoto necesita incrementar el contexto social de las bibliotecas. En este punto es significativo reflexionar sobre el aspecto pedagógico que involucra a los y las bibliotecarias en esa nutricia migración de las salas de lectura a las aulas de enseñanza. La profesión, para sobrevivir y transmitir la cultura del libro y sus prácticas de lectura, deberá migrar, en forma decidida, a una experticia vinculada con la instrucción. En este contexto, la preservación de las bibliotecas y sus acervos impresos y digitales, dependerá de nuestro desarrollo pedagógico y de su incidencia en la sociedad. Los planes de estudios de las carreras de Bibliotecología y Ciencia de la Información tendrán que adecuarse a un profesional que satisfaga estas nuevas y perentorias necesidades (Gaitán y Coraglia, 2021; Arroyo-Vázquez y Gómez-Hernández, 2020). Hay, pues, que prepararse para enseñar desde y para las bibliotecas.

Aunque resulta dificultoso saber cómo se desarrollará luego del Coronavirus este proceso de enseñanza-aprendizaje en las bibliotecas, es de real interés volver a conceptualizar una práctica bibliotecaria de las últimas décadas: la solidaridad y el entramado de las redes de bibliotecas y las modernas alianzas institucionales. Para afianzar y amplificar sus herencias culturales como agentes activos, hay que generar una trazabilidad que posea contundencia y no caiga en una simple aspiración voluntarista. Será indispensable una fortaleza conjunta de los diversos tipos de bibliotecas y, por consiguiente, una sustentabilidad sostenida en el tiempo acerca de sus posibilidades educativas. Un objetivo que deviene en alianzas novedosas con otras instituciones pero mediadas por el empoderamiento de las redes interbibliotecarias. Redes que ya no solo se fundamenten en la adquisición cooperativa de materiales impresos o paquetes digitales, o en otros requerimientos materiales, sino que también impulsen a las bibliotecas como campos de educación curricular. Una controversia con sesgos casi épicos, pues ganarse un sitio de reconocimiento en la educación formal, por supuesto, constituirá una polémica que debe encontrarnos a todos los profesionales unidos, y que solamente estaría a nuestro alcance al reconfigurar los objetivos de las redes de cooperación bibliotecaria que, tras este supuesto, terminará por ser una de las formas de sobrevivencia de las bibliotecas.

No obstante, a pesar de que las videollamadas encubren una limitación del intercambio presencial y que proyectan la virtualidad como “un espejismo de la realidad”, con sus más y sus menos en cuanto a sus grandes beneficios, traerán aparejado otros contextos más dramáticos del punto de vista social de nuestra profesión. Tal como sucedió con los inicios de la revolución industrial y la introducción de las máquinas a vapor en sustitución del trabajo manual, el trabajo remoto cuestionará la necesidad de numerosos puestos de trabajo en las bibliotecas. El “trabajador remoto”, si bien se realizaron algunos intentos aún tempranos por legislar su situación, estará expuesto tanto al recorte de los derechos laborales presenciales como a la precariedad de las condiciones a distancia. La mixtura entre lo institucional y lo doméstico que hemos arriba mencionado, no es otra cosa que una nueva legislación del trabajo y del trabajador. Porque nuestra realización práctica, aunque a veces no exista una plena conciencia de ello, es una realización profesional vinculada a las leyes laborales que regulan sus derechos.

No resulta extraño o irreal, quizás más en el sector privado que en el público, que la presencialidad de las personas en sus hogares migre hacia la condición de “personas prescindibles”, en un duro e irreparable juego de palabras. Es decir, la expulsión de muchos y muchas de nuestros colegas de sus trabajos. Este marco de pospandemia, entonces, puede ser una oportunidad para que los “dueños del trabajo” tengan la oportunidad de vaciar y pauperizar a una gran cantidad de fuentes laborales. Ante la complejidad de este cuadro, el riesgo subyace en la

infravaloración de dicho panorama. Todo hace pensar que la continuidad y legitimidad de gran cantidad de profesionales dependerá de una mayor participación de las funciones gremiales bibliotecarias, con el objetivo insoslayable de defender las amenazas que se ciernen sobre nosotros y nosotras.

Otro de los tópicos clave que se manifestó durante la pandemia fue la discusión social (y también existencial) sobre los derechos civiles y humanos a la libre e irrestricta información que brindan las bibliotecas. Durante el transcurso de la cuarentena y, posteriormente, con la implantación del distanciamiento preventivo social y obligatorio en la Argentina, entre muchos países, la totalidad de las bibliotecas tuvieron que cerrar sus puertas y luego, paulatinamente, además de ciertos servicios remotos, brindar un mínimo acceso a sus colecciones mediante protocolos y normativas. Se realizaron y realizan experiencias de todo tipo y, algunas de ellas, con un gran impacto en sus usuarios, como sucedió en la provincia de Mendoza (Rodríguez, 2020), entre numerosos ejemplos (Leer la ciudad, 2020; Las bibliotecas populares, 2020).

Pero este tema pone en escena una propiedad determinante y siempre impostergable de las bibliotecas: son instituciones que construyen ciudadanía y que proyectan los derechos de igualdad ante la ley en toda democracia, al menos en la letra y en el espíritu de las constituciones de cada nación y de numerosos organismos internacionales. En esta temática, aunque parezca irónico, la pandemia ha tenido un sesgo especial, ya que ha visibilizado un derecho que, para los sectores dirigentes y autoridades estaba oculto o solapado. Sin entrar en discusiones éticas, que a veces forman parte de posiciones ideológicas o políticas, el pedido constante de la apertura de servicios mínimos de las bibliotecas ha demostrado que estas son agentes indispensables —y de primera línea— para sostener e impulsar la diversidad en cualquier circunstancia. Pero su poder radica, como ha acontecido en el desarrollo de conflictos bélicos, desastres naturales, persecuciones y siniestros, en el hecho de que su presencia es indispensable como fenómeno social para la construcción de los deseos y los proyectos de vida de las personas en contextos de una amplia movilidad social.

Y la pospandemia acentuará la misión de las bibliotecas en su gestación e incremento de ciudadanía. Los bibliotecarios y bibliotecarias deberán apelar, nuevamente, a su imaginación para conciliar el acceso a los libros en forma presencial bajo el rigor de los protocolos sanitarios. En un sentido lato nos estamos reconvirtiendo en árbitros para determinar el grado de accesibilidad a nuestras bibliotecas. Es una situación delicada, de un gran cuidado entre la libertad de acceso y su restricción. Una dialéctica de difícil resolución, pero que brinda una gran oportunidad para demostrar a aquellos sectores que las tenían como instituciones desapercibidas o postergadas, que estas aún tienen mucho por decir y, lo que es más, por hacer en materia de inclusión.

Hay una constelación casi infinita de reflexiones y pensamientos acerca de la pandemia y su pospandemia. No es factible entonces —y menos nuestra intencionalidad— decir algo original o ya no dicho o escrito. Somos conscientes de que este Editorial es solo la fotografía de una situación determinada y que sus palabras pueden caducar rápidamente. Meditar sobre una realidad siempre implica el riesgo de su inmediata desactualización. Pero es posible pasar revista a algunos de los puntos reseñados en este texto: la adaptación de las bibliotecas a todo tipo de acontecimientos y fenómenos y, por ende, la ductilidad de las mentalidades profesionales para mantenerlas con vida en la sociedad; la necesidad no solo de pensar estas instituciones en el futuro sino, además, en nuestro “aquí y ahora”, pues estas ya viven una “presentización del devenir”; el incremento, cada vez más notable, de ejercer la profesión en el horizonte expansivo y poroso de lo institucional en su íntima relación con la gestión remota doméstica; la construcción de un profesional fraccionado y suspendido en una realidad distante y fragmentada o facetada; la revaloración de otras esferas (o reformas) de la esencialidad presencial para no perder el contacto visual, dialogado y físico con los lectores y las lectoras; el advenimiento definitivo de los bibliotecarios y bibliotecarias como integrantes de los planteles de educación formal y la importancia del rol de las redes de bibliotecas para fortalecer este salto cualitativo; la defensa de lineamientos de agremiación para defender nuestros puestos de trabajo y los peligros de la “flexibilización laboral remota”; y la ocasión manifiesta que se nos presenta para ampliar los derechos de la gente que habían sido soslayados o velados o que se están generando en el ambiente pospandémico, y de este modo adelantarse a sus urgencias, entre otros numerosos aspectos.

Así la pospandemia puede impulsar a las bibliotecas hacia una perspectiva situacional enfocada en la demanda y la importancia de sus servicios como nunca antes lo habían tenido; un fenómeno que no sucedía desde el último tercio del siglo XIX cuando los procesos masivos de escolaridad y alfabetización sostuvieron y propiciaron la proliferación de las bibliotecas públicas. Todo desastre de crisis —las bibliotecas en estos momentos no son para nada la excepción— abren la oportunidad para reconfigurar los valores y las funciones de toda entidad, en una

perspectiva indudablemente trágica pero, tal como se ha observado, que hace a la identidad de la resistencia y la supervivencia bibliotecaria.

¿Y ahora qué? Ya sabemos que la incertidumbre del porvenir, anclada en el ojo de tormenta del presente pospandémico, condicionará el conjunto del quehacer bibliotecario. Pero contra todo pronóstico, el cielo de las bibliotecas continuará brillando. Es muy conocida la opinión de Jorge Luis Borges en el libro *Siete noches*, cuando en su ensayo sobre “La poesía” cita un comentario de Ralph Waldo Emerson a propósito de la biblioteca como “un gabinete mágico”, donde residen “muchos espíritus hechizados” (1989 [1980]: 254). No tenemos más que apelar a las herramientas que siempre han tenido estas entidades para desplegar, más que nunca, el abanico de posibilidades mágicas que irradia desde ellas y hacia sus futuras realizaciones. El “gabinete mágico” está esperando un diseño que antes no existía y solo las bibliotecarias y los bibliotecarios serán capaces de remodelarlo en la plenitud simbólica de su total significación. Un significado que también implica el hechizo por recuperar el día a día de las bibliotecas que vendrán.

Referencias bibliográficas

1. ABGRA. 2020. Bibliotecas argentinas: reflexiones, acciones y propuestas en tiempos de pandemia. La experiencia de la BCN, BNM, BNMM y CONABIP. Compilado y publicado por ABGRA; Editores: Jessica Soledad Castaño y Fernando Gabriel Gutiérrez Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina. <<http://abgra.org.ar/bibliotecas-argentinas-reflexiones-acciones-y-propuestas-en-tiempos-de-pandemia/>> [Consulta: 03 marzo 2021].
2. Arroyo-Vázquez, Natalia y José Antonio Gómez-Hernández. 2020. La biblioteca integrada en la enseñanza universitaria online: situación en España. En *Profesional de la información*. Vol. 29, no. 4, e290404. <<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.04>>
3. Borges, Jorge Luis. 1989 [1980]. *Siete noches*. En *Obras completas ***: 1975-1985. Buenos Aires: Emecé. p. 254.
4. Chartier, Roger. 2021. *Lectura y pandemia. Conversaciones*. Buenos Aires; Madrid: Katz Editores. (Discusiones).
5. Connaway, Lynn Silipigni. 2020. *The New Model Library. Welcome home*. <<https://blog.oclc.org/next/the-new-model-library-welcome-home/>>[Consulta: 21 marzo 2021].
6. Gaitán, Anabel y María Inés Coraglia. 2021. Las bibliotecas universitarias argentinas y la educación en línea ante la pandemia por COVID19. En *Anales de Documentación*. Vol. 24, no. 1. <<http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.439631>>
7. Gutiérrez, Fernando Gabriel y Jessica Castaño. 2020. Informe Bibliotecas argentinas ante el aislamiento social y obligatorio por el COVID-19. Buenos Aires: ABGRA. <<https://abgra.org.ar/informe-bibliotecas-argentinas/>> [Consulta: 28 enero 2021].
8. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas. 2020. ¿Qué hacer desde las bibliotecas durante la pandemia? Ciclo de “Charlas del INIBI/9, miércoles 2 de diciembre de 2020. <<https://www.youtube.com/watch?v=FgziY3llji0>> [Consulta: 27 enero 2021].
9. Las bibliotecas populares se reinventaron durante la pandemia, con delivery y diversas actividades. 2020. <<https://www.telam.com.ar/notas/202009/514860-las-bibliotecas-publicas-se-reinventaron-durante-la-pandemia-con-delivery-y-diversas-actividades.html>>[Consulta: 07 marzo 2021].
10. Leer la ciudad. Bibliotecas en tiempos de crisis. 2020. <<https://www.youtube.com/watch?v=SWO8E6URN0I>> [Consulta: 07 marzo 2021].
11. Rodríguez, José Manuel. 2020. La biblioteca argentina que reparte libros puerta a puerta por el coronavirus. <<https://www.efe.com/efe/america/cultura/la-biblioteca-argentina-que-reparte-libros-puerta-a-por-el-coronavirus/20000009-4214059>>[Consulta: 06 marzo 2021].
12. Suarez, Michel, 2020. Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Las colecciones bibliográficas especiales: diferentes miradas. Robert Darnton y Michael Suarez. “Conferencias internacionales 2020” (agosto-septiembre 2020). BNMM. Min. 19.41 <<https://www.youtube.com/watch?v=ncUyy7mLyfg>> [Consulta: 06 marzo 2021].

Las bibliotecas universitarias ante la pandemia de covid-19 ¿mejor preparadas que la universidad que las alberga?

Autor: José Antonio Quinteiro Goris

Fuente: <https://www.iesalc.unesco.org/2021/07/02/las-bibliotecas-universitarias-ante-la-pandemia-de-covid-19-mejor-preparadas-que-la-universidad-que-las-alberga/>

El estado de alarma derivado de la pandemia de covid-19 supuso un trauma para el grueso de las universidades latinoamericanas y caribeñas, particularmente en lo atinente a la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A pesar de que la transformación digital es un proceso de evolución que nuestras universidades emprendieron hace al menos 20 años, las inercias propias de las instituciones, la preponderancia de la impartición de contenidos por sobre los métodos y la rigidez procedimental que las caracterizan, han hecho que no siempre las tecnologías de información y comunicación (TIC) hayan alcanzado en ellas su pleno potencial de uso.

A diferencia de la institución anfitriona que las alberga, las bibliotecas universitarias supieron apropiarse de esas tecnologías e iniciaron su transición a inicios de la década de los años 90, si bien empujadas, y hay que decirlo, por un mundo que por razones de costos y portabilidad transmutaba desde lo impreso a lo digital. En líneas generales podemos decir que las bibliotecas latinoamericanas dejaron atrás, entre 1998 y 2005, sus adquisiciones de publicaciones periódicas en papel, y comenzaron a hacerlo en digital, mediante suscripciones individuales o consorciadas.

A pesar de lo anterior, las bibliotecas universitarias de la región aún no alcanzan un estadio de desarrollo que permita tildarlas de bibliotecas digitales en puridad, encontrándose en promedio en algún punto más próximo a la configuración de una biblioteca híbrida que a la de una plenamente digitalizada. Ciertamente es también que las publicaciones periódicas que conforman sus dotaciones son adquiridas y puestas a disposición de los usuarios en formato electrónico, mientras que el libro electrónico –por razones de costos, pluridiversidad de formatos y poca disponibilidad de títulos en español– aún tiene una baja presencia en sus fondos documentales, particularmente en áreas de las Ciencias Sociales. No obstante, cada vez se destina un mayor porcentaje del total del presupuesto a la adquisición del libro electrónico.

En este tenor, y fuera de las adquisiciones realizadas en el circuito comercial, las bibliotecas universitarias procesan y custodian igualmente libros electrónicos que nacen dentro de la misma institución ya en formato digital (repositorios institucionales de acceso abierto), sin contraparte impresa, asegurando la custodia de la memoria viva de la universidad (tesis, materiales docentes, productos de la investigación, revistas institucionales, etc.), asunto de gran valía para la comunidad universitaria y para terceros que acceden a ellos de manera irrestricta y gratuita. La puesta a disposición de esta información científica y cultural, producida por la universidad como si se tratara de un bien público más, constituye una solución justa para rendir cuentas a la sociedad por la investigación financiada con fondos públicos.

De igual manera, y con salvadas excepciones, las bibliotecas universitarias latinoamericanas y caribeñas disponen desde hace mucho tiempo de sus catálogos –esa herramienta intermedia entre los fondos documentales y los usuarios– totalmente en línea (OPAC), para así permitir identificar, localizar y consultar la disponibilidad en tiempo real de cualquier documento (libro, revista, video, etc.), su descarga, en caso de encontrarse digitalizado, y la tramitación de reservas y solicitudes de préstamo en línea.

Si bien es cierto que las acciones de las bibliotecas, incluyendo las universitarias, se centran tradicionalmente en el contacto presencial con las comunidades a las que sirven, igualmente verdadero es que las TIC permitieron trascender los límites físicos de sus espacios en cuanto a alcance, como también en cuanto a prestación remota de sus servicios, hecho que queda palpable en una encuesta (2020) aplicada en 326 bibliotecas pertenecientes a 131 universidades argentinas en tiempos de pandemia, con una tasa de respuesta del 39 %: así, 80 % del personal trabajó de manera remota sin mayores dificultades, logrando sostener el acceso al 90 % de sus bases de datos por parte de los alumnos; mientras tanto, solo 12 % aseguró que la pandemia trajo consigo intrascendentes modificaciones en sus tareas o rutinas de trabajo diario. Estas cifras no encuentran comparación con las dificultades registradas en el ámbito pedagógico, en donde los cambios sobrevenidos en el modelo educativo no cuentan todavía con la adecuación debida entre sus actores.

Merece, pues, un justo reconocimiento la manera como las bibliotecas universitarias incorpora-

ron y aprovecharon las ventajas de la digitalización, y muy particularmente por el valiosísimo auxilio que prestan al proceso de enseñanza-aprendizaje en la actual enseñanza remota de emergencia, tal y como ya lo recoge la misma encuesta ut supra cuando señala que ahora existe “una vinculación mucho más estrecha entre docentes, investigadores y bibliotecarios” (34 % de los encuestados).

NOTA: El 2021 fue declarado Año Iberoamericano de las Bibliotecas en la pasada XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura de Iberoamérica, realizada en 2019.

¿Qué han hecho y están haciendo las bibliotecas y los bibliotecarios en tiempos de Coronavirus?

Autor: Enrique Navas Benito

Dirección / Revista: Desiderata

Fuente: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7335610>



Seguramente, ahora que usted lee este artículo, los españoles seguimos confinados o semi-confinados en casa y presos de la terrible pandemia ocasionada en España y en casi todo el mundo por el virus COVID-19, comunmente conocido como Coronavirus.

Cuando tuve que decidir qué contenidos incluir en este número 14 de Desiderata era el mes de marzo de 2020. Estábamos en plena cuarentena, en pleno pavor, desasosiego, ansiedad y rabia. Este número de la publicación abarca ya hasta septiembre, por lo tanto, según el momento en el que usted lo esté leyendo, se encontrará este artículo/reportaje más obsoleto, o menos. Pero yo creo que, en cierta forma, lo que yo quiero contarles es, de algún modo, atemporal.

Génesis de la idea

Recluido en la academia que dirijo y que edita esta revista, Academia Auxiliar de Biblioteca, y en mi casa a partes iguales, rondaba en mi cabeza (¡cómo no!) que la revista tuviera, como tema central en este número, el maldito COVID-19. Primero pensé en encargar un reportaje a un colaborador... y no me convenció la idea. Luego, se apalabró una entrevista con un alto cargo político de relumbrón en el mundo de las bibliotecas para poder arrojar luz en un entuerto que nos afectaba a todos; pero la entrevista terminó por anularse y emplazarse para el próximo número (decepción). Así que, con un vacío informativo de tal calibre, hablé por Messenger (casualmente) con uno de los colaboradores en este número de la Revista, además de estupendo y conocido bibliotecario, Rafael Ibáñez. Le hablé sobre qué le parecía a él publicar una especie de Manual de Procedimiento para bibliotecarios en esta crisis sanitaria, de la entrevista fallida, etc. Y fue él, fue Rafael, lúcido, como suele ser, quien me dio la idea de recoger testimonios de bibliotecarios para explicar cómo habían afrontado ellos y sus bibliotecas estos momentos fatídicos y qué estaban aportando a una sociedad en crisis. Con esto, quiero decir que la idea original de este reportaje es suya y que el mérito (hagamos una repartición justa) es igual suyo (por la idea) que mío (por la realización). Gracias Rafael. Quede dicha la verdad y hágase justicia.

Una crisis insólita

En diciembre de 2019 comenzamos a oír, casi de soslayo, en los telediarios, mientras comíamos, charlábamos, descansábamos, ausentes de la que se nos venía encima, que un raro virus había aparecido en China y que, poco a poco, se hacía paso entre la población oriental. ¡Estos chinos! dijeron algunos. En enero de 2020 visitó España por primera vez. Coronavirus. ¿Corona qué? COVID-19 era su nombre científico. Desde ese momento y hasta ahora, qué les voy a contar. China, Italia, España, Estados Unidos, Latinoamérica...

Solo bastaron unos días para que el gobierno español comenzara a cerrar todos aquellos

organismos/instituciones/lugares de tránsito público habitual donde no se podía guardar la famosa distancia de seguridad para evitar el contagio: 1,5 metros. Por supuesto, las bibliotecas no podían ser menos y, aunque en un principio se trató de restricciones y se mantuvo el préstamo como servicio único, no tardó mucho esta medida en ser derogada por la de un cierre absoluto de las mismas. Los bibliotecarios comenzaron a teletrabajar y algunos (poquíssimos), por motivos de pura necesidad, siguen yendo a la biblioteca.

El 14 de marzo de 2020, como era de esperar, se publicaba el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Me sirvió de empujón el Foro Virtual en YouTube organizado por la IFLA Latin America and Caribbean Section, en colaboración con los compañeros de Infotecarios y Ascolbi (Colegio Colombiano de Bibliotecarios), con título ¿Cómo las bibliotecas pueden extender sus servicios durante las cuarentenas? Tuvo lugar el 21 de marzo a las 16 p.m. hora española y en él se habló, sobre todo, de cómo pueden aprovechar las bibliotecas su posicionamiento en la sociedad para ayudarla en esta pandemia. Se conversó mucho sobre las colecciones digitales y el referencismo virtual. Muy interesante, sin duda. Estaba claro que los bibliotecarios tenían mucho que decir en este confinamiento.

Pero lo que realmente busco con este reportaje es que bibliotecarios, españoles y no españoles, con sus testimonios literales, sin reflexiones subjetivas mías o añadiduras que aporten poco o nada, cuenten al lector cuál está siendo la reacción de bibliotecas y bibliotecarios desde que el Coronavirus se convirtió en una emergencia; y cómo están poniendo su grano de arena en el desolador panorama. Porque las bibliotecas son un puntal para la sociedad (es innegable) en estados de crisis como este.

Donde no voy a meter el hocico es en todo lo que está haciendo la Administración para aliviar-nos estos días fatídicos de miedo y aburrimiento en nuestros hogares. Han sido muchas iniciativas desde el Ministerio de Cultura y Deporte de España, o desde grandes editoriales como Planeta, por ejemplo, o desde grandes plataformas de colecciones digitales.

Van a leer a continuación los testimonios reales, literales (no se han retocado) y recientes (marzo de 2020) de profesionales de las bibliotecas que nos han ido llegando por email, explicándonos cómo están afrontando esta histórica crisis las bibliotecas y sus profesionales. Espero, sinceramente, que disfruten leyéndolos tanto como yo he disfrutado.



Enrique Navas / Dirección / Revista Desiderata
Editada por la Academia AUXILIAR DE BIBLIOTECA SLU
www.auxiliardebiblioteca.com/desiderata
900804521 / 955516771 /
desiderata@auxiliardebiblioteca.com

Bibliotecas digitales en tiempos de pandemia

Debate coordinado por: MIQUEL TÉRMENS GRAELLS

Decano de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la Universitat de Barcelona
Clip de SEDIC, Revista de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica,
Nº83 – DOI 10.47251/clip.n83.48

Acceder desde: <https://edicionsedic.es/clip/article/view/48/45>

RESUMEN

El debate analiza a través de una serie de preguntas planteadas a cinco profesionales responsables de bibliotecas digitales españolas, los cambios experimentados en su servicio a causa de la pandemia de la Covid-19. En las respuestas se constata que mientras que las bibliotecas universitarias estaban bastante preparadas para dar un servicio totalmente en línea, las bibliotecas de otro tipo tuvieron problemas con su infraestructura tecnológica y circuitos de trabajo. Existe un consenso en destacar la importancia de mantener los servicios de soporte al usuario y en aprovechar más las redes sociales como vía de difusión. El aumento de las colecciones y servicios digitales es inevitable, pero se han de encontrar vías para evitar la brecha digital y también para dar sentido a los servicios presenciales.

La pandemia ha puesto de manifiesto fortalezas y aún debilidades en el ámbito digital, pero también que algunos servicios digitales ya tienen veinte años de presencia. En este tiempo ha cambiado de forma radical la oferta de información y cómo ésta es utilizada por los usuarios, por lo que ya es urgente emprender un debate sobre cómo deberán ser las bibliotecas del futuro y que tipo de servicios ofrecerán.

Palabras clave: COVID-19, bibliotecas digitales, servicios, digitalización, preservación digital, información digital

ABSTRACT

The debate analyses the changes experienced in Spanish digital libraries' service due to the Covid-19 pandemic through a series of questions posed to five professionals responsible for the libraries. The responses show that while university libraries were quite prepared to provide a fully online service, other libraries had problems with their technological infrastructure and work circuits. There is consensus in highlighting the importance of keeping user support services and using social networks as means of dissemination. The rise in digital collections and services is inevitable, but ways to avoid the digital divide and to make sense of face-to-face services must be found.

The pandemic has revealed strengths and even weaknesses in the digital sphere, but it has also revealed that some digital services have been around for twenty years. During this time, information offers and how they are used by users have radically changed, so it is now urgent to debate on how the libraries of the future should be like and what kind of services they will offer.

Keywords: COVID-19, digital libraries, services, digitization, digital preservation, digital Information



MIQUEL TÉRMENS GRAELLS

Es doctor en Documentación, licenciado en Historia y diplomado en biblioteconomía y documentación. Actualmente es Decano de la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la Universitat de Barcelona

Está especializado en preservación digital, en gestión de proyectos de digitalización y en gestión técnica de bibliotecas digitales. También colabora con empresas y otras instituciones como consultor en estos ámbitos.

QUÉ ES UNA MEDIATECA

Por: Jorge Ríos

Presidente de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archivistas y Afines de Venezuela (ANBAA).

La mediateca se encuentra históricamente ligada a la biblioteca que le dio origen, en la medida en que a ésta última se fueron incorporando y adaptando espacios para dar entrada a las computadoras u ordenadores, como terminales para consulta de información; de hecho, el término mediateca originalmente fue concebido como un espacio dentro de la misma biblioteca, donde se ofrece a los usuarios acceso a la información digital y a la Internet.

La mediateca se concibe como centro de apoyo de información y documentación digital, de exploración de medios de comunicación y de experimentación de nuevas formas de arte y expresión ligadas con la informática; en el que se pone a disposición de las comunidades escolares, universitarias, docentes, investigadores y usuarios en general, materiales audiovisuales y de multimedia (documentos sonoros, vídeos, películas bastantes amplios con soportes digitales como el cd, para música. Dvds para las películas y cd-room para ordenadores. Aun así, encontrar generalmente, cualquier clase de formato y de temática. Con la finalidad que se puedan cumplir con los objetivos de aprendizaje, docencia e investigación.

OBJETIVOS GENERALES

- Dotar a las Comunidades Educativas de un servicio de Mediateca que impulse la investigación y un mayor acercamiento a la cultura tanto oral como escrita.
- Educar en la utilización positiva del ocio.
- Impulsar la afición lectora.
- Formar usuarios autónomos en la búsqueda, selección y valoración de las diferentes informaciones, con independencia del formato en que éstas se encuentren.
- Fomentar los valores básicos de convivencia, tolerancia y actitudes positivas de autoestima tanto personal como colectiva.

Resulta imposible pensar que hoy día un estudiante no recurra a la información digital para elaborar una tarea, lo mismo podría decirse de la mayoría de los investigadores.

Nuevos materiales como como audio-libros, podcast, epub o e-books, discos compactos (CDROM y DVD), microfichas, audio casetes y filmaciones (videos, microfilm); permiten almacenar grandes cantidades de información, incluso ésta puede transitar por la mediateca a través de bases de datos en línea (OPAC), sin estar alojada en su interior, físicamente sólo se requieren las terminales de consulta y del sitio o área de máquinas. La transformación de los mecanismos de resguardo y de los medios de transmisión del conocimiento, con la aplicación

de nuevas herramientas pedagógicas apoyadas en la información digitalizada, inciden indudablemente en la definición de las peculiaridades.

La mediateca representa un mundo simbólico, positivo y democrático; sus colecciones pueden entrar sin restricciones y gratuitamente en la vida del ciudadano común.

Hoy en día, la Mediateca forma parte de la biblioteca escolar, universitaria, especializada o de la biblioteca pública; como un área o servicio especial, con una infraestructura física y virtual donde se une las nuevas tecnologías con los recursos tradicionales de información.

La mediateca no es sólo un lugar, sino también una forma diferente de abordar la enseñanza. Es, en definitiva, un espacio para la renovación pedagógica.

Equipamiento:

Para el cumplimiento de estos objetivos la Mediateca debe estar equipada con:

1. Ordenadores personales desde los que se puede:

- Consultar documentos en soporte CD-ROM, DVD y disquetes.
- Acceder a los recursos que se ofrecen a través de Internet.
- Videoconferencias
- Acceder a foros académicos, servicios de correo electrónico.
- Utilizar el software instalado que incluye aplicaciones de ofimática y otras especializadas en las áreas del conocimiento que son objeto de enseñanza en la UPO.
- Consultar el catálogo.
- Catálogo de aplicaciones instaladas en los ordenadores
- Enviar documentos a las copiatoras de las Salas de Reprografía de la Biblioteca.
- Consultar bases de Datos on-line, edición y tratamiento de textos, imagen, sonido y videos...
- Préstamo de películas en DVD, Libros electrónicos especialmente los de literatura en todos sus géneros literarios, revistas electrónicas
- Accesos a Internet a través de Wifi en todas las instalaciones.
- Consulta al Portal del alumno.

2. Puestos audiovisuales. Desde ellos se pueden reproducir documentos en los siguientes formatos: videocasetes, audio cassetes, CD Audio y DVD. También se pueden ver canales

nacionales e internacionales de TV y otros canales internos que disponga la institución, la universidad, la escuela o la biblioteca.

3. El escáner desde el que se puede escanear cualquier tipo de documento impreso de la Biblioteca, siempre que se respete los derechos de propiedad intelectual de las obras.

El uso de este servicio, infiere en las normas o reglamentos establecidos por la biblioteca o el mismo servicio, si éste es independiente.

ACTIVIDADES QUE PUEDEN SER DESARROLLADAS

- Lectura silenciosa.
- Cuentacuentos.
- Presentaciones de libros.
- Encuentros con autores.
- Exposiciones (de libros, de trabajos hechos por los alumnos...)
- Celebraciones especiales (Día Internacional de la Biblioteca, 24 de octubre, Día de la Paz en febrero, Día Internacional del libro Infantil, el 2 de abril y/o el Día Internacional del Libro, 23 de Abril), entre otros.
- Participación en concursos propuestos.

- Visitas de otras bibliotecas
- Los libros de reservas, desideratas, opinión y sugerencias.
- Formación de usuarios.
- Club de lectores.



Cuenta con personal especializado que asesora y forma a sus usuarios en el manejo de las herramientas de acceso y tratamiento de la información: Consulta a bases de datos, edición y tratamiento de textos, imagen, sonido y videos...

Jorge Hernando Ríos Ríos.

Bibliotecólogo y especialista en el área de procesos técnicos. 36 años de experiencia como Jefe Bibliotecólogo, en diferentes

tipos de bibliotecas en Venezuela.

Fundador y Presidente de la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archivistas y Afines (ANBAA) Venezuela.

Instructor y tutor de los Cursos de Biblioteca: Auxiliar de Biblioteca; Asistente de Biblioteca; Bibliotecario Escolar; Técnico de Biblioteca. Área Procesos Técnicos: Catalogación y Clasificación; Gestión del Bibliotecario en la atención y servicios al usuario; Catalogación Angloamericana Segunda Edición; Sistema de Clasificación Decimal Dewey Edición 21; Auxiliar de Archivo y su gestión administrativa. Cursos que se vienen realizando desde hace más de 12 años, en toda América Latina y el Caribe.

Columnista por 13 años en el Diario el Aragüeño del Estado Aragua Venezuela sobre temas de bibliotecología y educación. 06 Manuales elaborados sobre cada uno de los cursos de biblioteca.

25 años en la Universidad Politécnica Territorial de Aragua "Doctor Brito Figueroa" como Jefe Bibliotecólogo de la Biblioteca Central y sus extensiones. Finalmente Jubilado por el Ministerio de Educación Universitaria de Venezuela.

<http://www.bibliotecaceu.es/servicios/mediateca>

<https://www.wanbaanacionaldebibliotecariosvzla.blogspot.com/>

LA BCN EN CONTEXTO DE EMERGENCIA

Por: Alejandro Lorenzo César Santa

Director Coordinador General de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina

La crisis sanitaria y económica que atraviesa el mundo abre nuevos diálogos más allá de las fronteras nacionales. Se alteran las conversaciones, los acuerdos y las agendas de debate. El SARS-CoV-2 (Covid 19) pone en pausa al planeta que desde abril de 2020 no cesa en la búsqueda de soluciones. Las mutaciones del virus y la frecuencia de los vuelos comerciales aceleran el ritmo de contagio. Entretanto cabe preservar la vida individual y colectiva en sus manifestaciones no solo biológicas.

Concebida como servicio público, la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina multiplicó esfuerzos y acciones concretas acordes con las políticas sanitarias de prevención, instrumentadas por el gobierno nacional.

Dispuso ampliar sus propuestas al público en plataformas digitales y desarrolló tareas específicas destinadas a brindar herramientas útiles a la labor parlamentaria.

Más de un año de prácticas innovadoras y de trabajo semi-presencial, permiten hoy a la Biblioteca disponer y ofrecer una bitácora de experiencias.

Organismos de distinto tipo –bilaterales, multilaterales, regionales, globales o transversales– que elaboran los tratados internacionales, también debieron modificar su agenda. Como en otras pandemias o epidemias de la historia –fiebre amarilla, viruela, poliomielitis, peste bubónica, etc.– las primeras medidas para disminuir los contagios consistieron en extremar los cuidados higiénicos y respetar el aislamiento posible, a los que la actualidad agregó el uso del barbijo. A partir de esas normas se determinó un protocolo. En todas las instituciones hubo que decidir planes de acción y reformular los proyectos, con metas a corto o mediano plazo, acordados el año previo, a la espera incierta de una vacuna.

Dichos organismos plantearon alianzas estratégicas, intercambios y consultas con especialistas de las ciencias más diversas y comenzaron a generar líneas de trabajo a seguir conforme a áreas de desempeño multidisciplinarias. De este modo, las bibliotecas se enfocaron en la educación, el entretenimiento, la capacitación a distancia y en la producción de insumos específicos, dedicando especial atención a otros campos del saber a fin de facilitar lecturas destinadas a comprender la nueva realidad.

Al constatar la creciente necesidad de entender las nuevas prácticas sociales, hubo que estu-

diar temas poco conocidos hasta el momento. El equipo de referencistas de la BCN, por ejemplo, percibió que el uso de la Firma Digital o la Economía de Plataformas demandaba un tratamiento y seguimiento pormenorizado que debía ser explicado.

En Argentina la aplicación Cuida.ar se transformó en elemento esencial para trasladarse durante la fase más restrictiva del aislamiento preventivo obligatorio. Los teléfonos inteligentes se tornaron indispensables, en tanto legisladora/es y reguladores requerían textos de consulta que la Biblioteca comenzó a estudiar y producir.

Avatares

Con estos cambios nos habituamos a los códigos QR para hacer compras, contratar servicios de reparto a domicilio, firmar declaraciones juradas que autorizaran a circular en las calles, estudiar, trabajar o, simplemente, consentir a la imaginación un encuentro en la Biblioteca de Alejandría. Lo tangible, como el libro, cedió ante la ineludible virtualidad, y los entornos imaginarios se hicieron tangibles y operativos en nuestras vidas, acortando distancias con múltiples pantallas.

La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) rápidamente promovió foros para reformular el rol en pandemia, a fin de mantener el Acceso Universal a la información. Por su parte, la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina conjugó tareas orientadas a promover la educación y el conocimiento a través de sus asociaciones profesionales.

Hubo que proteger los aspectos fundamentales que intervienen en la creatividad como instancia formadora de identidades, tanto individuales como colectivas y, en simultáneo, cumplir con los requerimientos de calidad en los servicios bajo una normalización internacional que no debía bajar sus estándares.

Una de las principales metas fue abrir otros espacios de diálogo. Se mapeó la realidad y se encontraron ciudades ya interconectadas, con circuitos globales que se encendieron llevando adelante acciones concretas por fuera de los intercambios económicos habituales.

De hecho, las bibliotecas nucleadas en IFLA trabajamos en 2021 sobre: oportunidades, promoción y defensa de los derechos digitales, con temas relacionados con la privacidad de las personas o la manera de combatir la información errónea en línea, en los que también entran los sesgos algorítmicos.

Esa línea de trabajo nos condujo a rastrear aquellos asuntos de interés que consoliden la tarea de los referencistas parlamentarios, que ahora saben más sobre biometría, cookies, reconocimiento facial y otras novedades incorporadas a los dispositivos móviles. El informe de la "Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales" (CC4DR) sintetiza algunos aspectos que también fueron puestos en valor y revisados en los documentos elaborados por la BCN.

Bibliotecas e inclusión

Haciendo algo de historia, allá por 1948, el matemático Norbert Wiener desarrolló la teoría interdisciplinaria de la cibernética basada en la investigación de interrelaciones entre la persona y la máquina. Fue sin duda uno de los precursores de la era digital que caracteriza al siglo XXI en la comunicación.

El científico entendía que a mayor grado de información de un sistema era posible combatir la entropía, la tendencia natural de los organismos al desequilibrio, algo así como la del virus mutante que apareció en Wuhan. Sostuvo que la comunicación entre sistemas podría contribuir a mejorar las democracias. Lo cierto es que esa idea no prosperó y parte de su teoría fue utilizada por la industria misilística y otros desarrollos militares. Si las tecnologías en comunicación son neutras, su utilización oscila entre la libertad y el control. La experiencia demuestra que en el juego de los extremos, el riesgo es limitar o encubrir derechos. En los días que corren, como el principal bien jurídico protegido no es otro que la vida, el debate sobre la primacía de los derechos de acceso a la cultura sin afectar los derechos de autor queda provisoriamente relegado a otro plano que deberá ser pensado más adelante.

La reducción de brechas digitales y de las asimetrías propias de sociedades desiguales tomaron relevancia, en la base de los consensos del último Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) organizado por la UIT, a mediados de mayo bajo el título "Las TIC para sociedades y economías inclusivas, resilientes y sostenibles (Líneas de Acción de la CMSI para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible)". Se necesita conectar al mundo entero con urgencia. Países con distintos signos políticos como Brasil, Colombia y Argentina comenzaron a plantear internet como servicio público esencial. Allí las bibliotecas exploraron cuestiones relevantes de la Era Digital como el uso compartido de redes e infraestructuras para el tendido de fibra óptica, la materia prima que permite consumir grandes volúmenes de datos, sean textos, imágenes o contenidos audiovisuales.

La Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina tiene el privilegio de oficiarse como Oficina Regional de IFLA. Ha trabajado brindando apoyo al comité de la región, el cual incorpora una dinámica participativa cuyo esfuerzo se traduce en consensos marco que permiten buenas prácticas entre los miembros que luego se suman al diálogo internacional promovido por la IFLA. También integra la Red de Bibliotecas Parlamentarias, donde la BCN ha sido electa recientemente como Secretaría General para este primer período de conformación. En ese contexto, el pasado abril fue anfitriona del seminario "Experiencias, desafíos y buenas prácticas durante la pandemia del Covid-19" con participación de diez países de la región.

Esta labor incesante de cooperación comprende también sus trabajos como proveedora de insumos legislativos a fin de poner a disposición del Honorable Congreso de la Nación herramientas actualizadas al momento de diseñar soluciones regulatorias. La doble función de acercarse a la ciudadanía y crear contenidos específicos para los asesores y/o legisladores obligó a la BCN –poco antes de la fecha testigo en la que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al Coronavirus como pandemia– a identificar los equipos especializados para responder de forma inmediata. Por tanto, antes del 11 de marzo de 2020 los diversos sectores de la BCN comenzaron a pensar estrategias frente a eventuales medidas de cuidado como las que se transitaron desde entonces.

La Dirección Servicios Legislativos

Este texto escrito a mediados de 2021 permite establecer una bitácora de la tarea silenciosa y responsable de referencistas, informáticos y técnicos que sumaron saberes para convertir salas físicas en virtuales, responder consultas a distancia y, sobre todo, llevar a cabo las innovaciones con la plasticidad indispensable para proveer los servicios adecuados a los cambios, según las fases de apertura o cierre requeridas como medidas sanitarias de prevención.

En su visión de la realidad actual, la Biblioteca insiste en el valor siempre inestimable de la palabra que puede proporcionar el campo de las bibliotecas asociadas al uso del TIC, además de constituir la principal herramienta para la vida social activa.

Así como las rutinas productivas de las salas de lectura o del Espacio Cultural se reinventaron, el personal de la Dirección Servicios Legislativos multiplicó sus esfuerzos en la elaboración de nuevas publicaciones de consulta. Cabe mencionar Legislación Oficial Actualizada, destinada a garantizar el acceso a la información cierta y verificada en fuentes públicas, con casi 300 ediciones a mayo de 2021. Estos documentos resultan de vital importancia ya que el uso masivo de las redes sociales potenciado por el crecimiento exponencial de interacciones trajo consigo la distribución de noticias falsas o inventadas. En este caso contiene una síntesis de las normas nacionales más trascendentes que se publican en el Boletín Oficial de la República Argentina. En otras palabras: lo que no está publicado en ese instrumento que mantiene el principio de “transparencia activa”, previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública, carece de elementos que garanticen la autenticidad de los mismos.

El Dossier Legislativo, edición especial sobre COVID, llegó a publicar para la misma fecha más de 50 actualizaciones con legislación, doctrina y jurisprudencia nacional y provincial, además de introducir legislación extranjera de relevancia.

Probablemente, una de las tareas más significativas para las generaciones jóvenes y venideras sea el “Análisis Binacional entre México y Argentina sobre protección del medio ambiente”, realizado durante el debate de la Ley de Educación Ambiental sancionada el 14 de mayo, que incluye en su agenda la concientización sobre el desarrollo sostenible, la preservación de la biodiversidad y la incorporación de valores éticos y culturales, en ámbitos formales e informales.

Preparándonos para la post-pandemia

La normativa sobre medio ambiente también incorpora la perspectiva de género y hace explícita la cosmovisión de los pueblos originarios. Ambas cuestiones estuvieron ausentes en Argentina desde la Constitución de 1853 hasta entrado el siglo XXI.

Los Derechos Humanos (DDHH) suelen subdividirse por generaciones. Primero surgió la necesidad de instaurar derechos civiles y políticos. En Argentina los impulsó la Generación del ochenta (s. XIX), que creó los primeros Códigos Nacionales (Penal, Civil y Comercial, y Electoral, entre otros). A estos se sumaron los económicos, sociales y culturales, con el advenimiento del Estado de Bienestar a mediados del s. XX bajo los dos primeros gobiernos peronistas y, entre los primeros años de los 70 y los 80 surgieron los debates sobre el ambiente sano y los derechos del consumidor.

Debemos decir que esta clasificación se inscribe en una especie de mapa nocturno puesto que la mujer recién logró el derecho a voto en 1947 y la educación ambiental fue reglamentada mientras se escribía este texto.

La cuarta generación de derechos incorpora al debate cuestiones de bioética no abordadas con anterioridad y los derechos digitales emergentes del uso masivo de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). ¿Cuáles son nuestras identidades digitales? ¿Cómo se resguarda nuestra historia clínica online cada vez más difundida debido al uso necesario en las videoconsultas médicas? Estas y otras novedades ocupan los análisis institucionales.

Vale recordar que recién con la Reforma Constitucional de 1994 comenzó a tomar relevancia el Derecho Ambiental en Argentina. Previamente, los recursos naturales eran pensados como elementos para ser explotados en beneficio exclusivo de los seres humanos, sin considerar los daños a la fauna y al ecosistema en general.

En 1972 el primer encuentro internacional organizado por la Asamblea de Naciones Unidas (ONU) tuvo el nombre de “Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente Humano”, sin prestar atención a la preservación de otros seres sensibles. La preocupación era otra: disminuir la polución que afectaba la capa de ozono y controlar la contaminación de afluentes. Los agrotóxicos tampoco eran visibilizados por el común de la sociedad como un enemigo de la biodiversidad.

Se pensaba en producir comida para alimentar al mundo sin considerar las consecuencias sobre la salud o el cambio climático. Argentina firmó el Pacto Ambiental en 1993 y la consagración de ese nuevo paradigma está incorporada en el Art. 41, en Capítulo Segundo sobre “Nuevos derechos y garantías” de la nueva Constitución Nacional (CN).

Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos y de los radiactivos.

Véase que, si bien la Constitución Nacional de 1994 mantiene una figura antropocéntrica, ya incorpora para las generaciones futuras la preservación del patrimonio natural y cultural, estimando la información y la educación como principales instrumentos de formación al respecto. No obstante, hubo que esperar 27 años más para lograr una norma específica sobre ese punto.

Un dato a tener en cuenta es que buena parte de los actuales responsables de “Dossier Legislativo”, participaron como referencistas de la Biblioteca del Congreso en los encuentros realizados en la provincia de Santa Fe, cuando los convencionales constituyentes elaboraron el famoso “núcleo de coincidencias básicas” plasmado en la Reforma constitucional de 1994. La discusión entonces era otra: cómo fortalecer la institucionalidad democrática luego de una feroz dictadura y dos asonadas más, en 1987 y 1990, conocidas como “levantamientos carapintadas”. En ese sentido, la experiencia personal de las y los trabajadores aportó un valor agregado al diseño de la documentación realizada.

Fue en los 90 cuando se comenzó a discutir y ver lo que en principio resultó extraño: el británico Tim Berners-Lee promovió la “www” (malla elástica mundial, por su traducción del inglés), en base al protocolo HTTP (servidor-cliente), eso que ya no es necesario escribir en la dirección de enlace pero que fue la base para salir a navegar por internet.

La BCN permitió rápidamente a sus lectores una libre navegación, y en agosto de 2001 obtuvo el Premio “Acceso al Conocimiento” otorgado por la Fundación Bill y Melinda Gates por sus servicios gratuitos prestados a la comunidad –entre los que se destaca aún la Sala Multimedia– y, en especial, por tratarse de la única biblioteca del país con puertas abiertas las 24 horas del día.

Las computadoras dejaron de ser un insumo excluyente del ámbito comercial o doméstico hasta constituirse en un servicio ineludible para las bibliotecas. Todavía internet corría bajo dial up –por el cableado de par telefónico–, faltaría bastante para que se viera al mundo hiperconectado por banda ancha con tecnologías como la 4G (audiovisual) lanzada recién hacia 2012 y la 5G (Internet de las cosas), en la actualidad.

Estadísticas

La Biblioteca ha mantenido un contacto activo con sus usuarios a través de la interacción en redes sociales, ofreciendo contenidos varios, talleres y eventos online, lo que generó un 87% de crecimiento en Facebook, un 28% en Twitter y un 490% en Instagram.

En este último año se sumaron más de 200 mil nuevos usuarios a la página web (www.bcn.gob.ar), lo que representan un 102% de incremento, con casi 3 millones de interacciones. La publicación de Dossiers se duplicó y su demanda en la web evidenció un incremento del 153%.

Desde la Dirección Servicios Legislativos se recuperaron contactos de correo electrónico y se inició un proceso de carga de nuevas direcciones para la difusión. Los servicios legislativos responden a la identidad histórica de la institución en cuanto a su carácter de biblioteca parlamentaria que, como tal, proporciona información especializada a los legisladores de ambas cámaras desde hace más de 160 años.

El área de Atención al Usuario continuó respondiendo pedidos vía mail, con una demanda sostenida respecto de años anteriores y, pese a la emergencia del aislamiento, no se vio afectado el servicio. Todo esto fue posible gracias al cumplimiento de las normas ISO de gestión de calidad, las cuales indican la realización periódica de registros y copias de seguridad a las bases de datos de la BCN y facilitan la disponibilidad remota del material de trabajo. En este sentido también es importante mencionar que las planificaciones que exigen las normas de calidad se encuentran en línea con el cumplimiento de los ODS de la Agenda de Naciones Unidas para el 2030.



En julio de 2020, ante la prolongación de la crisis sanitaria y la necesidad de replantear la dinámica de funcionamiento de la Biblioteca, se elaboró un Protocolo con pautas de prevención al momento de reapertura a fin de no arriesgar la salud de los visitantes ni del personal legislativo.

En noviembre de 2020 se realizaron distintas actividades con aperturas cuidadas y se volvió a

la presencialidad bajo la modalidad de “burbujas”. La Biblioteca abrió sus puertas al público en febrero de este año bajo un sistema de turnos con creciente demanda y concurrencia.

Pero como ocurrió en distintas partes del mundo, desde abril de 2021 la tenacidad de la pandemia obligó a recuperar normas de preservación. La Biblioteca nuevamente cerró sus puertas y continuó en trabajo remoto, más aun considerando su ubicación céntrica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tan densamente poblada y en riesgo.

En los primeros días de junio se avizoran reaperturas debido al incremento sistemático del ritmo de vacunación, lo que acrecienta la esperanza, sin la cual resulta imposible la superación de las crisis.

REQUISITOS

Volviendo a la consideración de la Biblioteca como servicio a la comunidad es que, entre los distintos espacios y actividades, posee un auditorio de vanguardia, grupos de teatro, talleres de tango, radio y revista propias, variadas muestras de arte, además de conferencias, cursos de capacitación, actividades infantiles y ediciones de libros y periódicas.

En un salón reservado resguarda piezas únicas, epistolarios, libros incunables, archivos personales, manuscritos, etc. Material bibliográfico que convoca al conocimiento de la historia, en especial argentina, donde quedará registrada la pandemia por COVID 19 como uno de sus episodios insoslayables.

ALEJANDRO LORENZO CÉSAR SANTA

Director Coordinador General de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina

Ingresó a la Biblioteca del Congreso de la Nación en el año 1985 y desde el año 2011 se desempeña como Director Coordinador General. En la actualidad se desempeña como Secretario General de la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe. Se ha especializado en Gestión Pública, Digitalización y Fundraising. Ha fortalecido los lazos de la BCN con IFLA, y desde el 2017 como representante de la Oficina Regional de la IFLA para América Latina y el Caribe ha trabajado por darle a las bibliotecas y bibliotecarios de la Región un lugar de relevancia organizando diferentes Encuentros, Seminarios y Workshops. Durante su gestión, la Biblioteca además ha trabajado con un especial foco en la inclusión, y en la actualidad ha comenzado a identificar las labores cotidianas que se encuentran enmarcadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se ha dado a la tarea de incorporar indicadores para el cumplimiento de dichos logros en su Sistema de Gestión de la Calidad, como así también desplegar proyectos especiales que colaboren con la consecución de dichos objetivos.

Requisitos para la Publicación de Artículos en el BOLETÍN BIBLIOCASA

Este Boletín tiene como propósito servir de espacio a la difusión de reflexiones, debates, investigaciones y avances de investigaciones de profesionales y expertos cuyos trabajos contribuyan al desarrollo de la academia y de la sociedad. El boletín se propone servir de apoyo a la docencia y al trabajo profesional especializado, por lo que ofrecemos las siguientes orientaciones que regulan la presentación de los trabajos:

1. El contenido de los trabajos presentados son de exclusiva responsabilidad de los autores.
2. Todo material remitido a el Boletín BIBLIOCASA deberá ser estrictamente original. El autor debe garantizar que el trabajo es de su autoría exclusiva y que su derecho de publicación o comunicación pública, no se encuentra comprometido en exclusividad con terceros. Cualquier reclamación al respecto será responsabilidad única del autor.
3. Los documentos remitidos deben ser inéditos y en caso de haber sido publicados con anterioridad en otro medio, deberá indicarse tal circunstancia.
4. El material deberá remitirse en los meses de enero a abril y de julio a octubre.
5. Es requisito que se entregue una única copia elaborada en formato Microsoft Word para Windows 7 como mínimo, que incluya el título del artículo y el nombre del autor. El archivo electrónico debe presentarse de la siguiente forma: sin dividir palabras, justificado a la izquierda, destacados en cursiva o negrita, no inclusión de gráficos o dibujos y el tamaño de las letras no debe ser menor a 12 puntos.
6. Las ilustraciones, gráficos y fotografías deben adjuntarse en hojas y archivos separados con las indicaciones respectivas. No deben enviarse digitalizados por escáner. Deben agregarse los originales de los gráficos preferentemente elaborados en un programa graficador como Excel.

Las figuras e ilustraciones se identificarán indicando la fuente y anotando al pie: Fig. N°

7. En general la construcción de citas y fichas bibliográficas se harán de acuerdo a las reglas establecidas por el Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA).

8. No se admiten citas ni notas aclaratorias al pie de página.

9. Las referencias bibliográficas se deben hacer dentro del texto, entre paréntesis y debe constar de:

◆ Apellido del autor, año de edición y número de página. Ejemplo: (Freire, 1990. p.45).

10. La bibliografía utilizada debe escribirse al final del artículo en orden alfabético por apellidos de autores y debe incluir lo siguiente:

- Cuando es un libro: Apellido del autor, el nombre, el año de publicación, el título de la obra en cursiva o subrayado, ciudad y editorial. Ejemplo: Freire, Pablo (1990), *La naturaleza política de la educación*, Buenos Aire: Editorial Paidós.
- Cuando es una revista: apellido del autor, nombre, año de publicación, título del artículo entre comillas, nombre de la revista, volumen, número de la revista, páginas. Ejemplo:
- Cardoza, Alberto (2002) "La firma digital y el ejercicio del notariado", en *Revista de Derecho notarial*, San José, N° 39, pp. 68-90.

11. Los trabajos deberán remitirse con un breve resumen del contenido de 10 líneas en español sobre el tema. Además deberá remitir 6 palabras clave en español. El autor remitirá un breve currículum de máximo 8 líneas, con los principales títulos y cargos. Este debe venir con una foto del autor a 1x1.

12. La extensión máxima de los artículos será de 10 cuartillas tamaño carta (21,5 x 28cm), a 1.5 de interlineado y una extensión mínima de seis cuartillas.

13. Los artículos y ensayos son producto de un análisis (contenido, introducción, desarrollo y conclusión), permiten opiniones personales y deben estar escritos estéticamente (con absoluto dominio del idioma)

14. Los artículos presentados serán sometidos a la revisión y aprobación del Consejo Editorial de la Biblioteca de la Casa de las Américas, quien se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos. En caso de discrepancia se decidirá por mayoría simple.

15. La recepción de los artículos será comunicada por escrito a los autores a través de los datos de contacto proporcionados. La resolución del Consejo Editorial será comunicada al autor una vez que se haya evaluado el artículo y recomendado o no su publicación.

16. Los trabajos serán sometidos a revisión filológica por parte de un especialista. La corrección de originales será responsabilidad del editor.

17. El autor acepta con el envío de su material, la publicación del trabajo en la edición digital y su correspondiente comunicación pública por Internet y en diferentes soportes.

18. La Biblioteca de la Casa de las Américas no utilizará para otros asuntos o publicaciones distintas a las descritas en este medio, el material recibido para su publicación.

19. El Consejo Editorial permite la reproducción parcial de los artículos a condición de que se indique la fuente y se respete la indicación de la autoría respectiva.

20. Para enviar los trabajos al Consejo Editorial, se remitirán al correo electrónico:

◆ dirbiblioteca@casa.cult.cu

COLABORADORES

- * **Caridad Tamayo** / Directora del Fondo Editorial - Casa de las Américas
- * **Jorge Fornet** / Director del Centro de Investigaciones Literarias - Casa de las Américas
- * **Pepe Menéndez** / Director de Diseño - Casa de las Américas
- * **Ana María Caballero Labaut** / Editora - Casa de las Américas

BOLETÍN BIBLIOCASA

Rosa Marina González / Directora
dirbiblioteca@casa.cult.cu

Williams Mendoza García / Subdirector
subdirbiblio@casa.cult.cu

Biblioteca José Antonio Echeverría
3ra y G, El Vedado, La Habana, Cuba Teléfonos: (53) 78375314

Biblioteca Roberto Fernández Retamar
G y Línea, El Vedado, La Habana, Cuba Teléfonos: (53) 78382705

Contactos:
servicios@casa.cult.cu
bibliotecacasadelasamericas@gmail.com

Redes:
Twitter: @BibliCasAmerica
Facebook: Biblioteca Roberto Fernández Retamar
Instagram: bibliotecacasa
Telegram: @bibliocasa

Web:
www.casadelasamericas.org/biblioteca.php
www.laventana.casa.cult.cu